



22 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1502/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIONES REALIZADAS ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica las siguientes Tomas de Conocimiento:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°11 de fecha 06/05/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano, se llevó a efecto Exposición de "Representantes de la Fundación TEA ACOGE de la comuna de Yungay".
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°05 de fecha 13/05/2026, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera, se llevó a efecto Exposición de "Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio de la Región de Ñuble".
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°185 de fecha 20/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°11 de fecha 06/05/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano y de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°05 de fecha 13/05/2026, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera.
4. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°185 de fecha 20/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de las siguientes materias: "Exposición de Representantes de la Fundación TEA ACOGE de la comuna de Yungay y Exposición de Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio de la Región de Ñuble".

Certificado 1502/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OR6O1M-089>